BANDO

Por el presente se informa a los vecinos que en base a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 90/2004, de 11 de noviembre, por el que se regula el régimen de horarios de los establecimientos, locales e instalaciones para espectáculos públicos y actividades recreativas en el Principado de Asturias, se procede a autorizar una ampliación del horario de cierre de los establecimientos y locales comprendidos en el ámbito de aplicación de la Ley del Principado de Asturias 8/2002, de 21 de octubre, hasta las 8:00 horas durante los días 13, 14 y 15 de abril de 2017 por la celebración del XXVI Memorial Peter Gulley-Open Internacional de Surf.

Tapia de Casariego a 10 de abril de 2017

EL ALCALDE

Enrique Fernández Castelao